

El Ovallino



UN TOTAL DE 12 TEMPLOS EN LA PROVINCIA

IGLESIAS DEL LIMARÍ SERÁN DECLARADAS MONUMENTOS

05

PATRULLAJES MIXTOS JUNTO A CARABINEROS

RÍO HURTADO Y PUNITAQUI SE UNEN AL CONVENIO OS14

03

EN COMPARACIÓN A LA TEMPORADA ANTERIOR

EN UN 50% DISMINUYÓ LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

06-07

EL OVALINO

ADemás SE AMPLIÓ PLAZO DE INVESTIGACIÓN

FORMALIZAN NUEVO DELITO AL "CHUMA"

Actualmente M. A. V. P. se encuentra en prisión preventiva, tras haber sido acusado de asesinar a un padre y a su hija el 23 de enero del 2022. En medio de ese proceso, este mismo sujeto fue formalizado este martes por un delito anterior, un homicidio frustrado ocurrido el 1 de mayo del 2021.

02



FÚTBOL JUVENIL: CSD OVALLE Y TONGOY LIDERAN LA COPA RIQUÍSIMO 08

SHOWS EN VIVO

SAB 7 OCT | 23.00 HS

EN SALA DE JUEGOS SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

GRATIS



OVALLE CASINO & RESORT

SE AMPLIÓ EL PLAZO DE INVESTIGACIÓN POR 120 DÍAS

“El Chuma” se mantiene en prisión preventiva

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Uno de los casos policiales más crudos del último tiempo es el doble homicidio ocurrido el 23 de enero de 2022, donde un padre y su hija de 6 años fueron acribillados a sangre fría en la comuna de Ovalle.

El asesinato ocurrido en la población Mirador se ha mantenido en la pauta noticiosa, no solo por la gravedad del delito, sino que también porque el único imputado del caso burló a la policía argentina cuando fue capturado por el crimen.

Finalmente, fue nuevamente aprehendido cometiendo otros ilícitos en el país trasandino para luego y tras un extenso proceso, ser extraditado a Chile. Hoy, el sujeto conocido como “El Chuma”, se encuentra cumpliendo prisión preventiva en el CDP de Santiago 1, por dos delitos de homicidio calificado.

OTRO DELITO EN OVALLE

Ayer, el antisocial fue formalizado por otro delito (homicidio frustrado) cometido en la capital limarina el 01 de mayo del 2021. En la ocasión, el imputado disparó contra una persona en un vehículo, provocándole una herida de mediana gravedad.

“Aproximadamente a las 16:00 horas, el imputado en el sector de intersección de calles Ramón Subercaseaux con Camilo Mori, disponía de un arma de fuego sin contar con permiso para ello. Efectuó disparos en contra del vehículo en cuyo interior se encontraba la víctima con otras dos personas, hiriendo a la víctima señalada, provocándole una herida por arma de fuego en el muslo derecho, lesión de mediana gravedad”, declaró el fiscal Jaime Rojas.

“Estos hechos constituyen a juicio de la Fiscalía los siguientes delitos, un delito de homicidio calificado, previsto y sancionado en el artículo 391 N°1 del código penal, circunstancia primera, en grado de desarrollo frustrado. Un delito de porte ilegal

Actualmente M. A. V. P. se encuentra en prisión preventiva, tras haber sido acusado de asesinar a un padre y a su hija el 23 de enero del 2022, hecho ocurrido en la población Mirador de Ovalle. En medio de ese proceso, este mismo sujeto fue formalizado ayer por otro delito, un homicidio frustrado ocurrido el 1 de mayo del 2021.



EL OVALINO

El imputado fue extraditado desde Argentina, y actualmente se encuentra en prisión preventiva.

EL DATO

Las identidades del imputado y las víctimas fueron reservadas por el tribunal, razón por la cual en esta nota periodística no se entregan sus nombres.

de arma de fuego y municiones, previsto y sancionado en el artículo 9 en relación con el artículo 2, letras B y C, de la ley 17.798, consumado. Y un delito de disparo injustificado en la vía pública, sancionado en el artículo 14 letra B, de la ley 17.798,

consumado. Delitos de los cuales se le atribuye responsabilidad al imputado como autor”, puntualizaron desde el Ministerio Público.

AMPLIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la audiencia, se llevó a cabo también una reformalización por el doble homicidio acontecido en población Mirador, ante lo cual se solicitó una ampliación en el plazo de investigación.

“El plazo que se encuentra rigiendo en esta causa vence el día 4 de octubre. Se necesita ampliar nuevamente el plazo, dado que se encuentran

EL IMPUTADO EFECTUÓ DISPAROS EN CONTRA DEL VEHÍCULO EN CUYO INTERIOR SE ENCONTRABA LA VÍCTIMA CON OTRAS DOS PERSONAS, HIRIENDO A LA VÍCTIMA SEÑALADA, PROVOCÁNDOLE UNA HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN EL MUSLO DERECHO, LESIÓN DE MEDIANA GRAVEDAD”

JAIME ROJAS
FISCAL

pendientes diligencias que son importantes para la investigación, entre ellos, informes periciales de reconstituciones de escena que se han practicado, también se encuentran pendientes informes periciales que se encargaron a LABOCAR de Santiago, además de instrucciones particulares varias que se han despachado a la Policía de Investigaciones”, indicó el fiscal.

De esta manera, se solicitó y se concedió una ampliación de 120 días, la cual empezará a contar desde el 4 de octubre, cuando termine el plazo vigente.

“El plazo es esencial para contar con el resultado de pericias que se han encargado a las policías como a otras instituciones, con lo cual esperamos reunir todos los medios de pruebas necesarios que serán presentados en el tribunal, cuando se realice el juicio oral, juicio en el cual esperamos demostrar la responsabilidad del imputado en estos graves hechos que ocurrieron en la comuna de Ovalle”, apuntó el fiscal Jaime Rojas post audiencia.



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

AVISOS COMERCIALES
AVISOS ECONÓMICOS
AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
SUSCRIPCIÓN
OBITUARIOS

www.elovallino.cl
Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.
El Ovalino

SOLO FALTA COMBARBALÁ EN LA PROVINCIA Y LA REGIÓN

Punitaqui y Río Hurtado se unen al convenio OS14 de Carabineros

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

El OS14 es una estrategia que consiste en los patrullajes mixtos entre las municipalidades y carabineros, permitiendo una mayor eficacia de los recursos y el personal disponible.

En la Provincia del Limarí, esta medida ya ha sido aplicada en Ovalle y Monte Patria, en donde se han realizado positivos balances por parte de las autoridades.

Y es así como este martes 26 de septiembre, otras dos comunas limarinas se sumaron al convenio, primero firmó Río Hurtado al mediodía, mientras que a las 16:00 hrs fue el turno de Punitaqui.

“Este convenio es la materialización de un trabajo conjunto que hace Carabineros de Chile con la comunidad, en este caso, con el representante de la comunidad que es el municipio. Esto tiene como objetivo aumentar la cobertura de prevención en los sectores rurales y urbanos a través de los patrullajes mixtos. Esto viene a complementar el patrullaje de los vehículos policiales, por lo tanto es sumar esfuerzos para la prevención”, explicó el general Juan Muñoz Montero, Jefe de la Zona Coquimbo de Carabineros.

Estas palabras fueron complementadas por el Delegado Presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, quien señaló que “siempre lo ha dicho nuestro presidente Gabriel Boric, estamos enfrentando una situación de seguridad compleja en el país, que solo se puede superar a través del trabajo mancomunado entre distintas instituciones. Acá estamos dando muestra de una nueva alianza, donde se formaliza esta relación entre municipio y Carabineros”.

ROBOS EN LA RURALIDAD

En medio de la firma del convenio, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, destacó lo que para ella es la principal preocupación en la actualidad, y por ende, es lo que se espera prevenir a través de los patrullajes mixtos.

“Nosotros nos hemos visto afectados últimamente por robos en lugares no habitados, por ejemplo han robado baterías y antenas que prestan el servicio telefónico, lo que afecta a toda la comunidad, también tuvimos un robo en el equipamiento de un APR, entonces estos robos han afectado indirectamente a un gran número de

Durante este martes las dos comunas limarinas firmaron el convenio que permitirá el inicio de los patrullajes mixtos, medida de seguridad que ya ha sido implementada en Ovalle, Monte Patria y otras comunas de la región. En este contexto, alcaldes y vecinos apuntaron los hechos que esperan se puedan prevenir con estas rondas, como son los robos y la venta y consumo de drogas.



EL OVALLINO



EL OVALLINO

Durante la jornada de este martes 26 de septiembre, Río Hurtado y Punitaqui firmaron el convenio OS14.

personas. Por eso son importantes estas rondas, para recuperar la sensación de seguridad de la población. La realidad en la ruralidad es distinta a la ciudad, en las ciudades puede que existan robos en las calles, pero acá no, acá la preocupación es con robo en lugares no habitados, y para eso es necesario un trabajo preventivo”, indicó la alcaldesa.

Esta preocupación fue apoyada por

el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Hurtado, Bernardo Flores, “acá han sucedido robos, por ejemplo hace un tiempo robaron baterías y paneles solares, esa es la principal preocupación. Esperamos que con estas patrullas la prevención pueda ser mejor”, sostuvo el dirigente vecinal.

Cabe destacar que los patrullajes mixtos en Río Hurtado se iniciarán con

una camioneta que fue financiada por el Ministerio del Interior, con aportes de la municipalidad. Mientras que por otro lado, se espera la llegada de otro vehículo de seguridad para finales de este año.

VENTA Y CONSUMO DE DROGAS

Finalmente, en la comuna de Punitaqui se firmó el segundo convenio de la jornada, ocasión en la que alcalde destacó la importancia de la prevención de esta medida.

“El convenio OS14 es muy importante para la comuna de Punitaqui, dado que nuestro municipio en conjunto con Carabineros de Chile están realizando acciones concretas para poder disminuir la percepción de inseguridad entre las vecinas y vecinos de nuestra comuna. Es por esta razón que prontamente se iniciarán los patrullajes mixtos, por distintos sectores, los cuales permitirán resolver inconvenientes que van desde, por ejemplo, problemas de tránsito, ruidos molestos, y hasta vigilancias y fiscalizaciones a través de la participación de inspectores municipales y carabineros”, sostuvo el jefe comunal punitaquiño.

En esa línea, vecinos destacan que la venta y consumo de drogas es una de las principales preocupaciones en la comuna, las que esperan se puedan fiscalizar y prevenir. Así lo manifestó el presidente de la Junta de Vecinos de Pueblo Viejo, Aquiro Olivares.

“De la municipalidad vinieron hace unas semanas a darnos un informativo sobre esta medida, y creemos que eso es un buen aporte a la seguridad. Una preocupación fuerte es el tema de la droga, acá la gente muchas veces comenta, pero pocos se atreven a denunciar por temor. En la plaza hay muchos niños que se juntan a consumir marihuana, otros que se juntan a tomar sus tragos, entonces será bueno que se hagan estas rondas preventivas”, indicó el dirigente vecinal.

COMUNA PENDIENTE

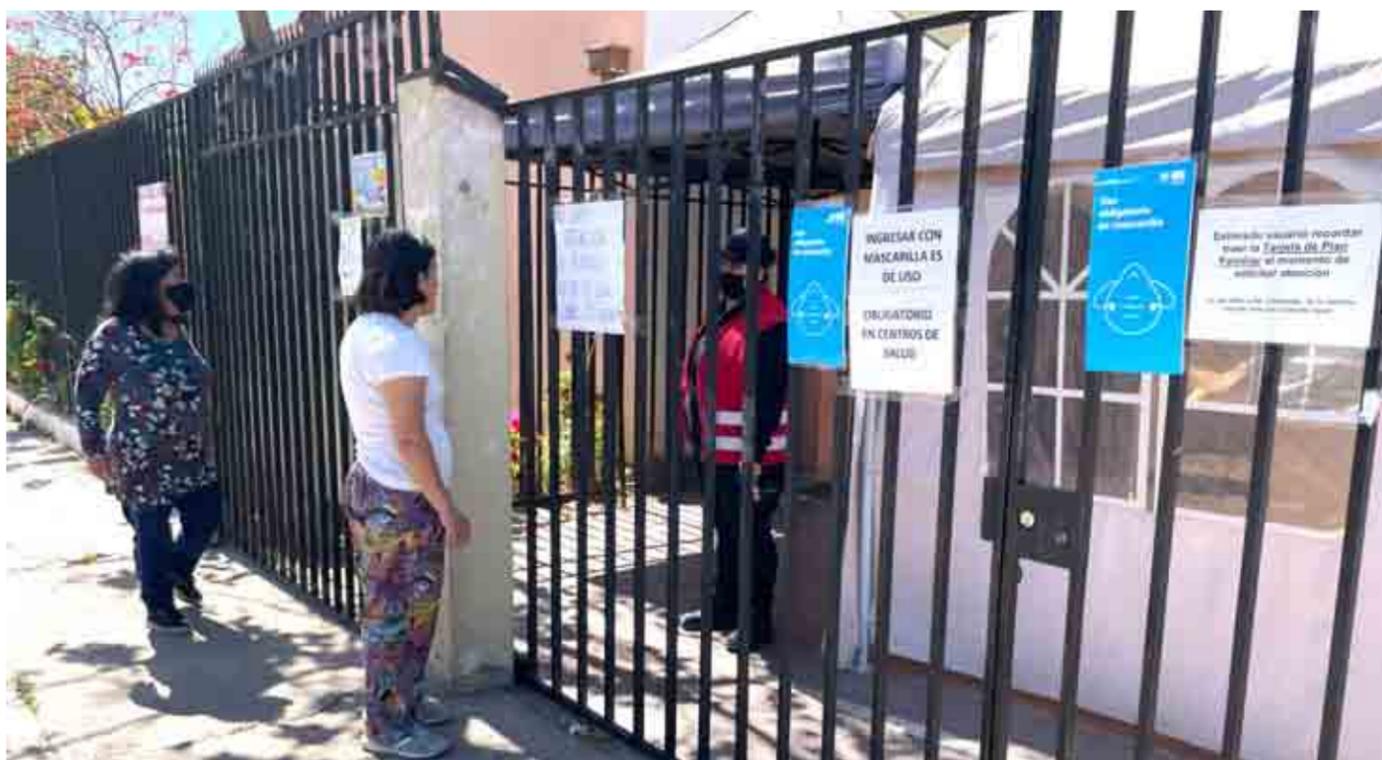
De esta manera, ya son 14 comunas de la región que han firmado el convenio OS14, poniendo en práctica las labores preventivas conjuntas entre municipios y Carabineros.

Solo falta que la comuna de Combarbalá firme el convenio OS14, para que éste esté presente en la totalidad de la región.

INCLUYE A CESFAM, CECOSF Y POSTAS RURALES

Centros de salud de Ovalle **tendrán atención especial** durante paralización nacional

Tras el llamado a paro que realizó la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (CONFUSAM), que se extenderá por los días 27, 28 y 29 de septiembre, los centros de atención primaria de salud funcionarán con turnos éticos y se entregarán medicamentos y alimentación y se administrarán vacunas desde las 8.00 y hasta las 10.00 horas.



En los Centros de Salud Municipal de Ovalle se atenderá con turnos éticos estos días 27, 28 y 29 de septiembre.

CEDIDA

Ovalle

El próximo 27, 28 y 29 de septiembre habrá una paralización nacional de la salud primaria, tras el llamado que realizó la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM), debido a deudas relacionadas con el incentivo al retiro,

el Bono Trato Usuario, pasantías y financiamiento.

Es por esta razón, que los centros de atención primaria de salud de Ovalle atenderán urgencias durante estas jornadas, a través de turnos éticos.

después de las 16.00 horas el viernes 29 de septiembre.

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, sostuvo que ante el anuncio de paro por parte de la CONFUSAM, que afecta a los consultorios y centros familiares de salud de nuestro territorio que “entendiendo las justas demandas de los funcionarios y funcionarias, hemos tomado las medidas necesarias para garantizar la atención de los y las ciudadanas. Lamentamos las molestias que pueda ocasionar este movimiento a la comunidad ovallina. Como municipio hemos estado siempre llanos a encontrar las soluciones para mejorar las condiciones laborales de nuestros y nuestras funcionarias de la Salud, pero entendemos que se trata de una movilización de nivel nacional”.

En tanto, la jefa del departamento de Salud Municipal, Ángela Neira afirmó que “como departamento de Salud tenemos el deber de garantizar la salud de las personas y es por eso que durante estas tres jornadas adoptaremos medidas de contingencia, con turnos éticos, ante cualquier emergencia que se pueda presentar por parte de nuestros usuarios, que habitualmente asisten a nuestros centros de salud”.

En lo referente a las horas médicas que estaban agendadas para estos días, estas serán reprogramadas para las próximas semanas, dependiendo de la disponibilidad.

“TENEMOS EL DEBER DE GARANTIZAR LA SALUD DE LAS PERSONAS Y ES POR ESO QUE DURANTE ESTAS TRES JORNADAS ADOPTAREMOS MEDIDAS DE CONTINGENCIA, CON TURNOS ÉTICOS, ANTE CUALQUIER EMERGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR”

ÁNGELA NEIRA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE OVALLE

Además, se administrarán vacunas y se entregarán medicamentos y alimentación de 8.00 a 10.00 horas. Esta movilización incluye los Centros de Salud Familiar (CESFAM), los Centros de Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) y las postas del sector rural.

Cabe destacar, que el paro no imposibilitará la atención de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), del Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR) y de los Servicios de Urgencia Rural (SUR), después de las 17.00 horas, los días miércoles 27 y jueves 28, y

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



Iglesia de Huamalata.

CEDIDA



Iglesia de Hacienda Serón.

CEDIDA

12 iglesias de la Provincia de Limarí serán declaradas Monumento Histórico

Se trata de templos ubicados en las comunas de Río Hurtado, Ovalle, Monte Patria y Combarbalá, fundamentales en la conformación de los poblados y villas como principal patrón de los asentamientos en el Valle de Limarí, preservados a través de cada templo como símbolo de la cohesión social de las comunidades en torno a la fe y sus tradiciones.

Región de Coquimbo

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) acordó aprobar la solicitud de declaratoria como Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, de 12 iglesias de la Provincia de Limarí, en la Región de Coquimbo. Junto con ello, resolvió solicitar a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, la dictación del decreto respectivo con los planos de límites asociados a cada iglesia.

Los consejeros acogieron la petición de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA MOP) de la Región de Coquimbo, que tras estudiar 43 iglesias del Valle de Limarí, construidas en el marco de la denominada "Doctrina del Limarí", identificó 12 templos que fueron fundamentales en la conformación de los



Iglesia de Carén.

CEDIDA

poblados y villas como principal patrón edilicio, preservados a través de cada templo como símbolo de la cohesión social de las comunidades en torno a la fe y sus tradiciones.

Se trata de las iglesias de Hurtado, de la Hacienda de Serón y Samo Alto, de la comuna de Río Hurtado; Panulcillo, Huamalata y Limarí, de la comuna de Ovalle; de Rapel, Carén y Chañaral Alto, de la comuna de Monte Patria, y de Quilitapia, Cogotí y Combarbalá, de la comuna de Combarbalá.

HISTORIA E IDENTIDAD

Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo, señaló que "la decisión del Consejo de Monumentos Nacionales genera una profunda alegría para las y los habitantes de la Provincia de Limarí, donde existe una religiosidad

popular importante y donde estas iglesias representan además elementos de alto valor histórico, cultural e identitario para estas cuatro comunas. Valoramos mucho esta noticia y esperamos seguir trabajando para la protección y preservación de estas edificaciones".

A fines del siglo XVI, con el asentamiento de las familias hispanas pobladoras, las mercedes de tierra entregadas, la repartición de indígenas a lo largo del territorio, y el establecimiento de la autoridad civil, la Iglesia Católica comenzó a estructurar doctrinal y jurídicamente su labor apostólica a fin de atender a sus fieles y a los nuevos evangelizados.

Este ordenamiento se basó en organizar las parroquias en zonas urbanas, y las doctrinas en las zonas rurales, encargadas de la atención espiritual de los indígenas y de los individuos de

otras etnias que vivían dispersos en aldeas, haciendas, asientos mineros, villorrios y caseríos. En este sentido, las Iglesias se transformaron en hitos sobre los cuales se fundaron y estructuraron pueblos y ciudades.

"Estas construcciones son testimonio de formas de vida organizadas en torno a la agricultura, ganadería y minería desde tiempos ancestrales, las cuales se han reconfigurado de acuerdo con los contextos históricos en que se han desenvuelto", valoró la subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del CMN, Carolina Pérez.

Las Iglesias del Valle de Limarí constituyen también un registro del periodo colonizador del siglo XVI, a través del cual los conquistadores europeos avanzaron hacia el interior de la actual Región de Coquimbo mediante la fundación de pueblos y la evangelización de los habitantes de dichos territorios, lo que fue formalizado con la creación de la Doctrina del Limarí en el año 1585. Desde un primer momento, la evangelización estuvo a cargo de las órdenes religiosas, cuyos integrantes bautizaron a los pobladores y crearon capillas en los asentamientos agrícolas, ganaderos y mineros.

En términos arquitectónicos, las Iglesias de Limarí presentan, preferentemente, un sistema constructivo en adobe con grandes secciones de muro, lo que ha permitido su permanencia en el territorio a pesar de las condiciones geográficas y sísmicas. A su vez, la presencia de las órdenes religiosas dominicana, mercedaria, franciscana y agustina en el proceso de construcción de los templos fue fundamental para la transmisión de técnicas y conocimientos constructivos, sin perjuicio de las diferencias identificables entre las edificaciones.

EN COMPARACIÓN CON LA TEMPORADA ANTERIOR

Hasta un 50% disminuyó producción agrícola debido a la sequía en Limarí

Eso sí, la falta de precipitaciones no solo impactará en el rendimiento que tengan las diferentes faenas, sino que también causará una importante cesantía. Como si esto no fuese suficiente, la dificultad para acceder a créditos bancarios y la inflexibilidad para pagar deudas, están afectando a los productores que han logrado sortear la escasez hídrica.



La Provincia del Limarí ha sido una de las zonas más afectadas por la falta de precipitaciones.

LAUTARO CARMONA

RICARDO GÁLVEZ P.
Provincia del Limarí

Más allá de que se pronosticaba un invierno lluvioso como consecuencia de la llegada del fenómeno de El Niño, lo cierto es que, al menos en la conurbación, precipitó durante un día. Siendo generosos.

Sin ir más lejos, uno, sino su más importante respaldo hídrico, el Embalse Puclaro, se encuentra a solo un 13% de

su capacidad.

Realidad que se extiende e incluso más dramáticamente, a la Provincia del Limarí. Zona en la que sus tranques no superan el 10 por ciento de volumen.

De este modo, no solo su población se ha visto afectada por la sequía, sino que también uno de sus principales sectores productivos: la agricultura.

“Sé de la enorme dificultad que están

atravesando los campos de nuestra comuna. Conozco el complejo momento en que se encuentran los pequeños productores con deudas de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), que se les están cobrando...lo mismo pasa con los medianos, además de grandes”, afirmó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera.

Así, agregó que, por ejemplo, algu-

nas empresas frutícolas terminan por abandonar sus terrenos, vendiéndolos o entregándoselos al banco debido a la falta de agua.

“Por eso, decirle al Estado que necesitamos urgentemente que se liciten e inicien la construcción de obras tan importantes para evitar la cesantía como el CESFAM de (Centro de Salud Familiar) El Palqui, pues va a absorber

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl



En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [facebook.com/diarioElOvallino](https://www.facebook.com/diarioElOvallino)

El Ovallino

Zona de debates



Cristian Herrera
ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Sé de la enorme dificultad que están atravesando los campos de nuestra comuna. Conozco el complejo momento en que se encuentran los pequeños productores con deudas de INDAP, que se les están cobrando”



Carlos Araya
ALCALDE DE PUNITAQUI

“Los vecinos ya no cuentan con ingresos para sustentar su hogar. Como gobierno local nos encontramos en la búsqueda de estrategias para apoyarlos. Asimismo, necesitamos de mayor apoyo tecnológico”



María Inés Figari
PDTA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

“Observamos con tristeza los huertos secos en gran parte de la Provincia del Limarí, el decidir si se continúa o no en el campo o qué producir con la pequeña cantidad de agua que se entrega”



Christian Álvarez
SEREMI DE AGRICULTURA

“En Monte Patria vamos a implementar medidas para mitigar el efecto de la escasez de precipitaciones. Para esta temporada, se esperan problemas que no solo tendrán relación con lo productivo, sino que también con lo laboral”

gran mano de obra”, señaló el edil.

Ahora bien, una encuesta realizada por el Departamento de Fomento de la Municipalidad de Monte Patria, dio cuenta de que algunas empresas agrícolas disminuyeron su producción desde un 30 hasta un 50%.

En tanto, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, complementó que la carencia de lluvias tuvo un gran impacto en su comuna y es así como la actividad productiva descendió considerablemente.

“Los vecinos ya no cuentan con ingresos para sustentar su hogar. Como gobierno local nos encontramos en la búsqueda de estrategias para apoyarlos.

Asimismo, necesitamos de mayor apoyo tecnológico para los comités de agua potable rural. Es muy difícil la situación en la que estamos”, manifestó.

Mientras que la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari, dijo que el escenario en el Limarí es complejo y que pasó todas las barreras de alertas.

“Hoy observamos con tristeza los huertos secos en gran parte de la provincia, el decidir si se continúa o no en el campo o qué producir con la pequeña cantidad de agua que se entrega. Aquí el problema no es sólo de los pequeños agricultores, que además enfrentaron

heladas, los medianos están quebrando porque existe otra situación: la falta de créditos bancarios y las deudas que no tienen flexibilidad”, sostuvo.

Consultado el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, añadió que desde el gobierno central le encargaron levantar diferentes iniciativas para ir en auxilio de los agricultores afectados por la sequía.

“En Monte Patria vamos a implementar medidas para mitigar el efecto de la escasez de precipitaciones. Para esta temporada, se esperan problemas que no solo tendrán relación con lo productivo, sino que también con lo laboral”, concluyó.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

De acuerdo a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el efecto del cambio climático en la agricultura está relacionado con variaciones en los climas locales más que con patrones mundiales.

Es así como el aumento en la temperatura promedio de la superficie de la tierra, ha traído como resultado que las distintas áreas geográficas se vean perjudicadas de manera diferente.

Por otro lado, la ODEPA asegura que la economía agrícola creció en estos últimos años y ahora, provee cantidades significativas de alimento a nivel mundial en los mayores países importadores, así como grandes ingresos para los exportadores.

Un estudio publicado en la revista Science sugiere que, debido al cambio climático, Sudáfrica podría perder para el año 2030 más del 30 por ciento de su cosecha principal, el maíz. En el sur de Asia, las pérdidas de alimentos básicos regionales como el arroz y el maíz podrían alcanzar un 10%”, agrega.

De esta forma, en el largo plazo, el cambio climático podría afectar a la agricultura en su productividad en términos de cantidad y calidad de los cultivos; en sus prácticas a través de los cambios del uso del agua además de aportes como herbicidas, insecticidas y fertilizantes; en sus efectos en el medio ambiente, particularmente en la relación de la frecuencia con el sistema de drenaje de suelos, erosión, reducción de la diversidad de cultivos y por último, en la adaptación ya que los organismos podrían pasar a ser más o menos competitivos, así como también los humanos podrían tener la necesidad de desarrollar más organismos competitivos como variedades de arroz resistentes a la sal o a las inundaciones.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

CAMPEONATO INTERREGIONAL SUB 18

CSD Ovalle y Tongoy reparten puntos y lideran la Copa Riquísimo

Ovalle

Este fin de semana se disputó la cuarta fecha de la Copa Riquísimo, en donde el partido que generaba mayor expectativa era el que animarían Selección Tongoy y Club Social y Deportivo Ovalle, ya que ambos equipos tenían la oportunidad de consolidarse como líderes de este torneo sub 18.

El partido se disputó en el Estadio de Tongoy, en donde se selló un empate 2 a 2. Alfonso Zepeda anotó un doblete para el "Equipo de la Gente", mientras Patricio Núñez y Alexander Cantillana anotaron para el elenco representativo del balneario.

El encuentro también estuvo marcado por un polémico arbitraje. Vicente Pizarro fue expulsado en Club Social y Deportivo Ovalle, mientras Alexander Cantillana y Steven López corrieron la misma suerte en Tongoy. Esta y otras situaciones provocaron los reclamos de los entrenadores de los dos equipos,



Selección Tongoy y Club Social y Deportivo Ovalle empataron en un luchado partido.

CEDIDA

Tras empatar 2 a 2 en el Estadio de Tongoy, ovallinos y tongoyinos suman 7 unidades y comparten el primer lugar. Por su parte, Municipal Hijos de Punitaqui consiguió su primer triunfo del torneo, tras vencer por 3 a 1 a Fútbol Club Monte Patria.

quienes también fueron expulsados por el árbitro central.

El delantero ovalino Alfonso Zepeda fue la figura del partido, y tras el pitazo final entregó sus impresiones de lo que fue este apretado encuentro deportivo.

"Fue un partido peleado y duro, los contrincantes metieron mucha presión, pero nosotros supimos responder. Fue un triste empate, porque nos falta mucho por mejorar, pero a la siguiente vamos a tratar de ganar. Yo en lo personal estoy contento por los dos goles, quiero seguir apoyando al equipo, ya sea con goles o asistencias, para intentar ganar el campeonato", declaró el goleador formado en la

Academia Municipal Ovalle.

Cabe destacar que con este resultado tanto Club Social y Deportivo Ovalle como Selección Tongoy comparten el liderato del torneo al sumar 7 puntos, aunque los ovallinos tienen una mejor diferencia de gol.

PRIMER TRIUNFO PUNITAQUINO

En esta misma fecha Municipal Hijos de Punitaqui enfrentó como local a Fútbol Club Monte Patria. Ambos equipos limarinos venían sin triunfos en el campeonato, y por eso necesitaban imperiosamente sumar de a tres.



Municipal Hijos de Punitaqui logró su primer triunfo en la Copa Riquísimo.

CEDIDA

TABLA DE POSICIONES - COPA RÍQUÍSIMO

	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. CSD Ovalle	3	2	1	0	7	3	+4	7
2. Selección Tongoy	4	2	1	1	8	5	+3	7
3. CEFF Copiapó	3	2	0	1	4	2	+2	6
4. Hijos de Punitaqui	3	1	0	2	3	5	-2	3
5. FC Monte Patria	3	0	0	3	3	10	-7	0

Finalmente fueron los punitaquinos los que se quedaron con la victoria por 3 a 1, gracias a un doblete de Fernando López y una solitaria anotación de Bastián López. Wladimir Castillo anotó para Monte Patria.

Por otro lado, CEFF Copiapó cumplió su fecha libre en esta jornada.

PRÓXIMA FECHA

En la próxima fecha el Club Social

y Deportivo Ovalle enfrentará como local a Municipal Hijos de Punitaqui, partido que se disputará a las 20:00 hrs del sábado 30 de septiembre, en el Estadio Diaguita.

El otro compromiso de la quinta fecha lo animarán Fútbol Club Monte Patria y CEFF Copiapó, el que se jugará a las 16:00 hrs del mismo sábado, en el Estadio de El Peralito.

Selección Tongoy cumplirá su fecha libre.